



Premio
Hippolyte

BAYARD

III Edición | Octubre 2022

Convocatoria 2022

La Embajada de Francia en Paraguay, la Alianza Francesa de Asunción y la Asociación de Fotógrafos El Ojo Salvaje (EOS) tienen el agrado de invitar a fotógrafas/fotógrafos de nacionalidad paraguaya (o de nacionalidad extranjera con residencia en Paraguay), a participar de la **III EDICIÓN DEL PREMIO DE FOTOGRAFÍA HIPPOLYTE BAYARD**. El concurso premiará a un ensayo o serie fotográfica con tema de libre elección.

El Premio Hippolyte Bayard es un **reconocimiento a la narrativa en fotografía**, se seleccionarán trabajos que logren transmitir historias y mensajes de manera potente y/o innovadora. Por lo tanto, el conjunto de fotografías propuesto por cada postulante deberá guardar coherencia temática y estética. Todas las fotografías deberán ser del mismo autor/a e inéditas, ya que se evaluará la originalidad del discurso. Además de la propuesta narrativa, otros criterios de evaluación serán la calidad estética y técnica de las imágenes.

El 1er premio consiste en **una residencia de dos meses en la “Ciudad Internacional de las Artes”, de París**, la exposición del ensayo ganador –que se realizará en el marco del Festival El Ojo Salvaje– y el destaque en su catálogo. Además, los finalistas recibirán certificados y registro en el catálogo del Festival EOS.

Bases

1. Podrán participar fotógrafas/os **paraguayos o extranjeros residentes** (con un mínimo de cinco años en el país), de manera individual, a partir de los 18 años, sin límite de edad.
2. No podrán participar autoras/es que hayan sido premiados en ediciones anteriores.
3. Cada autor/a deberá presentar un **ensayo, serie documental o conceptual de temática libre**. Con una cantidad de fotos que no podrá ser inferior a 12 ni superar las 20.
4. Deberá enviar un email a **premiobayard@gmail.com** con un único documento en PDF que contenga:
 - a) Datos personales: nombre y apellido, un breve currículum, número de documento, teléfono, email, ciudad de nacimiento, lugar de residencia.
 - b) Título del proyecto y texto de presentación general (no más de 500 palabras).
 - c) Las fotografías del proyecto, en orden según corresponda, acompañadas por títulos, epígrafes, fechas y lugares si los hubiera.

5. Los autores/as de los ensayos y/o series fotográficas preseleccionadas, se comprometen al envío de las fotografías originales en formato jpg (3000 x 4000, a 300 dpi) para asegurar que las mismas puedan ser impresas en la calidad necesaria para una eventual muestra. Las mismas deben estar nombradas con el título del proyecto, número de foto y nombre del autor, como se muestra en el siguiente ejemplo: RAUDALES_ASUNCENOS_foto1_MariaLopez.jpg). La imposibilidad de aportar los originales de las fotografías por parte de alguna persona preseleccionada, puede ser considerada una causal de descalificación para acceder al premio. El jurado podrá solicitar archivos en crudo a las personas preseleccionadas, a efectos de la mejor evaluación.

6. El **jurado** estará compuesto por tres miembros: i) un representante de la Alianza Francesa; ii) un representante de El Ojo Salvaje, iii) un representante de la Ciudad de las Artes.

El jurado tendrá a su cargo la preselección de los **siete ensayos y/o series fotográficas finalistas**. De entre los finalistas el jurado definirá al ganador/a del Premio Bayard 2022. El director del concurso Marcelo David Sandoval tendrá a su cargo la curaduría de la exposición de la obra premiada, que podrá ser expuesta de manera individual o en muestra colectiva junto con los siete finalistas.

7. El Premio “Hippolyte Bayard” 2022 consisten en:

i) **Una residencia en la “Ciudad Internacional de las Artes” en París-Francia** por 2 (dos) meses, incluidos pasajes de ida y vuelta, alojamiento y viáticos de 800 euros mensuales.

ii) **Un curso de francés** de 1 año en la Alianza Francesa, la residencia está condicionada a la realización de este curso en tiempo y forma para el mejor aprovechamiento de la residencia a dictarse en idioma francés.

iii) **La exposición de la obra ganadora** a realizarse en el marco del Festival EOS, con gastos de producción cubiertos por el concurso.

iv) **Un certificado firmado** por El Ojo Salvaje, la Alianza Francesa y la Embajada de Francia.

v) **Destaque en el catálogo El Ojo Salvaje.**

8. El fallo del Jurado será inapelable.

9. La recepción de las obras se hará del **17 al 30 de octubre de 2022**. Los trabajos deberán ser enviados a la dirección electrónica premiobayard@gmail.com. El jurado comunicará los resultados del concurso el 30 de noviembre del corriente. El Premio no podrá declararse desierto.

10. Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el comité organizador en acuerdo con el comité de selección y premiación.

11. Los organizadores del Premio se reservan el derecho a utilizar las fotografías de los siete ensayos y/o series finalistas, usando total o parcialmente las obras en medios audiovisuales y/o gráficos, para emisiones y/o exhibiciones de promoción del Premio y para difusión en muestras nacionales y/o internacionales.

12. La sola presentación como candidato/a implica la aceptación total de estas bases y reglamento del Premio de Fotografía HIPPOLYTE BAYARD.

13. Para consultas por favor dirigirse a la dirección electrónica: premiobayard@gmail.com